

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ASISTENTES

ESTAMENTO DE FEDERACIONES AUTONOMICAS

FEDERACIÓN DE ANDALUCÍA	David Molina Moreno
FEDERACIÓN DE ARAGÓN	Adriana Vera Aguilar
FEDERACIÓN DE BALEARES	Josep María Mas Tugores
FEDERACIÓN DE CANARIAS	Roberto Melián Santana
FEDERACION DE LA COM. VALENCIANA	José Antonio Navarro Terres
FEDERACIÓN DE EXTREMADURA	Mª Teresa Bernal Salgado
FEDERACIÓN DE GALICIA	Jose Angel Luna Bargo
FEDERACIÓN DE LA RIOJA	Rafael Ramírez Porcel
FEDERACIÓN DE MADRID	Rosa María Sanchez García
FEDERACIÓN DE MELILLA	Antonio Vos Sanz
FEDERACION DEL PPDO. DE ASTURIAS	Luis Angel Ruenes Argüelles
FEDERACIÓN DE LA REGION DE MURCIA	Daymaris García-Calvo Licor
FEDERACIÓN DEL PAIS VASCO	Daniel Gálvez Gálvez

ESTAMENTO DE CLUBES

C.V CIDE	Carmen Gayá García
CP Y PD VOLEY MURCIA	Beatriz Valera Rodríguez
C.D. MINTONETTE ALMERIA	Magdalena Contreras Fernández
CLINICA SAN EUGENIO	Jaione Gutiérrez Barcina
AD VOLEIBOL RIVAS	Rafael Arce Hernando
CV PLAYAS DE BENIDORM	Purificación Lorenzo Velayos
ALDEBARÁN SAN SADURNIÑO	Rebeca Ramírez Martín
CD CISNALTER	Antonio E. López Izquierdo
CD HARO RIOJA VOLEY	Baudilio Álvarez Maestro
CLUB VOLEIBOL ALMERIA	Mario Sánchez Ponce
CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	Luis Alejandro Beltri Baudet
CLUB VOLEIBOL MELILLA	Noemí Santos de Santos
CLUB VOLEIBOL TERUEL	Javier García Romero
CV EMEVE	Miguel Ángel Sánchez Ponce

ESTAMENTOS DE ÁRBITROS, ENTRENADORES Y JUGADORES

Árbitros	Carlos Alberto Robles García
Árbitros	María De Las Olas Rodriguez Machín
Entr.Jug. A.Nivel	Pablo Díaz Martínez
Entr.Jug. A.Nivel	Fredinson Mosquera Mosquera
Jugadores Alto Nivel	Alejandro Huerta Pastor

PRESIDENTE

Presidente	Felipe Pascual Bernáldez
------------	--------------------------

OTROS ASISTENTES SIN VOTO

Secretario	Juan Pedro Sánchez Cifuentes
------------	------------------------------

Reunida la Asamblea General Extraordinaria de la RFEVB, el día 6 de septiembre de 2025, en el hotel Chamartín TheOne de Madrid, a las 13.00 horas en primera convocatoria (con 33 asistentes), bajo la presidencia de Don Felipe Pascual Bernáldez y con la asistencia de las personas indicadas anteriormente, se trataron los siguientes puntos del orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la reunión de la Asamblea General de la Real Federación Española de Voleibol, celebrada el día 6 de abril de 2025.
 2. Informe del Presidente de la Real Federación Española de Voleibol.
 3. Autorización venta oficina de la RFEVB sita en Calle Augusto Figueroa, 3 (Madrid).
 4. Otros asuntos
 5. Ruegos y preguntas
- 1. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2025.**

El acta fue remitida todos los asambleístas unos días después de la celebración de la misma y no se ha recibido ninguna alegación. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, con 33 votos a favor.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL.

El presidente toda vez que se trata de una Asamblea Extraordinaria con un objeto muy concreto, informa de la situación de la venta de la oficina que hasta ahora era la sede oficial de la RFEVB.

3. AUTORIZACIÓN VENTA OFICINA DE LA RFEVB SITA EN CALLE AUGUSTO FIGUEROA, 3 (MADRID).

El presidente informa de que se ha puesto a la venta la antigua sede de la RFEVB, sita en la Calle Augusto Figueroa, 3. Se han recibido varias ofertas. Hay una muy atractiva con respecto a las otras dos y de ahí la urgencia de convocar una asamblea general extraordinaria.

Se explica las ofertas económicas y, por si diera marcha atrás la oferta actual más ventajosa, se propone someter a votación la autorización de la venta de dicha sede a partir de los 900.000 €, pero buscando ofertas que puedan superar dicha cantidad.

Se somete a votación la autorización de la venta de la oficina de la Calle Augusto Figueroa nº 3 por un importe mínimo de 900.000€, aprobándose por mayoría con 32 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

4. OTROS ASUNTOS

El presidente informa que tal vez sea recomendable valorar la modificación de estatutos para poder celebrar reuniones extraordinarias de la Asamblea General de forma telemática para casos como el presente u otros similares, que, por imperativo legal (recogido en el Estatuto u otra legislación vigente) se obligue a que la Asamblea General tenga que aprobar puntualmente y/o de forma urgente algún asunto, como puede ser la venta de la sede, aprobación de una modificación presupuestaria que exija el CSD, etc.

Dado que no es una decisión inminente, pero si recomendable, se insta a los asambleístas para que valoren estos u otros supuestos y los remitan a la RFEVB. La Junta Directiva las analizaría y en su caso podría hacer propuesta a la Comisión Delegada para que se pueda presentar un proyecto de modificación de los Estatutos en la próxima Asamblea General si se considerara oportuno.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No existe ninguna intervención

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo 13:20 minutos del día al inicio indicado.

Vº Bº
El Presidente,

El Secretario General,

Felipe Pascual Bernáldez

Juan Pedro Sánchez Cifuentes